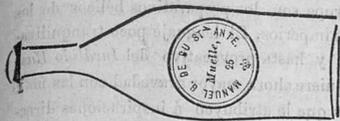


Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 01 13	01 43 M.	63	2.52
T. 7 19	04 42 T.	58	2.32

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

**ADVERTENCIA.**

Desconfíe el público de los turrones que al precio de una peseta el medio kilo anuncian las confiterías de esta capital. Los turrones legítimos de Gijona y Alicante solo se venden en la calle de San Francisco números 5, 12, 16, 20, 21, 22, 28, 29, y Blanca, número 9.

**JUZGUE EL PÚBLICO.**

Los turroneros ambulantes han venido hasta ahora, y debido a nuestra condescendencia, monopolizando en estas épocas del año la venta de turrones, con perjuicio de los industriales que constantemente estamos establecidos en esta ciudad.

Habiéndonos propuesto ahora hacerles una legítima competencia hemos publicado el siguiente anuncio:

**Competencia turronera.**

En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, Gijona, Yema, Frutas, Coco, Nieve, Canela y otros, á cuatro reales libra, ó sea el medio kilo.

Los ambulantes viendo que no pueden seguir monopolizando el negocio, se han permitido ofender nuestra buena fé industrial, publicando la advertencia siguiente:

**Advertencia.**

Desconfíe el público de los turrones que al precio de una peseta el medio kilo anuncian las confiterías de esta capital.

Los turrones legítimos de Gijona y Alicante, solo se venden en la calle de San Francisco, números 5, 12, 16, 20, 21, 22, 28, 29 y Blanca, 9.

Pues bien; nosotros rechazamos esas injuriosas manifestaciones y sometemos al público la resolución de esta competencia. Vendemos mucho más barato el turrón de Gijona y Alicante, y nuestra mercancía es inmejorable.

¡¡Por una peseta, que es el precio del medio kilo, puede convenirse cualquiera por sí propio!!

EL GREMIO DE CONFITEROS.

**VINOS DE MESA.**

Sin sustancias nocivas de ninguna clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y Valdepeñas, se detallan al precio de 9 pesetas cántara en el almacén de HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 22.

EL CAFÉ que hasta ahora, con el nombre de Café del Progreso, estaba abierto en la calle del Martillo, se ha trasladado á la de Mendez Nuñez, número 2, donde sus numerosos parroquianos y amigos, hallarán el excelente servicio que con motivo del traslado se propone aún mejorar su dueño.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse solo en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

SINFORIANO RÓDENAS ha trasladado el establecimiento de tejidos que tenía en la Plaza de la Constitución, á la Plazuela de la Aduna, número 1 (detrás de la Aduna), con cuyo motivo invita á visitar dicho establecimiento á su numerosa clientela y al público en general.

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1887.

NUM. 346

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 18 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

**El discurso de Salamanca.**

Ya tenemos Salamanca para rato. Su discurso de ayer en el Senado será por muchos días el asunto de más interés de nuestra política. Los comentarios que se hacen son diversos, pero no pueden ocultarse entre ellos los de las gentes desapasionadas, según las cuales, el general Salamanca estuvo completamente feliz en sus disparos. Menos lo estuvieron los conservadores al hacer causa común con él, porque en mal tan inveterado ¿quién es capaz de tirar piedras que no caigan en tejado propio?

No ha de entenderse por esto que lo añejo de los vicios los justifique y que no deba ponerse alguna vez mano fuerte en ellos; pero es lo cierto que, sea por una causa ó por otra, solo el gobierno liberal ha dado pruebas de su interés en estirparlos. Creen algunos que esta cuestión se resuelve en un día, y de esa creencia nacen las dudas de que el Gobierno no hace nada por moralizar la administración cubana.

Por cualquier lado que se tome el discurso del general Salamanca, resultará que antes que su interés por la moralidad administrativa, antes que las aspiraciones de un alto espíritu de justicia y de un concienzudo juicio, se obedece en estas cuestiones al impulso de pequeños móviles, de los cuales sería el menos vituperable un immoderado afán de notoriedad que malogra, como en este caso habra quizás acontecido, las más sanas intenciones.

Que la cuestión se haya tratado en el Parlamento es cosa que nadie censura, por que ello contribuirá á aumentar el celo del Gobierno; y sentada tal costumbre, no será tan fácil la ocultación de fraudes y la protección dispensada á los delincuentes; pero es lamentable que se trate como la trató el general Salamanca.

Y tratándose, como se trata, de un mal antiguo, arraigadísimo, en que son culpables no solamente los funcionarios sino también otros organismos sociales; y estando esto en la conciencia de todos los españoles, del relato hecho ayer sale muy mal parado el prestigio del país.

**Asuntos varios.**

Aún no han terminado sus tareas las comisiones de incompatibilidades y actas del Congreso. En la primera, lo que despierta más interés es la incompatibilidad de los individuos que forman parte del consejo de Ultramar, por cuyos cargos cobran dietas. Los individuos de la comisión andan muy divididos, lo cual dará lugar á amplio debate.

Respecto á la segunda, á la de actas, interesa mucho la suerte que tenga la del señor Zambrana, á quien conservadores y liberales á medias niegan nacionalidad española, la cual es un absurdo. Si no le aprobarán el acta, también habría largo é interesante debate que obligaría al gobierno á dar pruebas de liberal, haciendo justicia y recibiendo con agrado á quien como el señor Zrambrana viene á la lucha legal.

Las huelgas de Barcelona, si bien no han motivado desórdenes, presentan mal aspecto y empiezan á preocupar al Gobierno. No es cierto que el gobernador de aquella provincia haya sido destituido. Precisamente, ahora está obrando muy bien.

Una comisión de la asociación de ganaderos ha pedido al señor Puigerver que en el tratado con Portugal se recarguen los derechos á la importación de ganado portugués en proporción con el recargo que aquel gobierno impuso á los ganados españoles. El señor Puigerver se negó terminantemente á satisfacer esos deseos.

B.

**AYUNTAMIENTO.**

A la sesión celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del señor Colongues, asistieron los señores Martínez Peñalver, Arrarte, Martínez (don Pablo), Bustamante, Escalera, Cabrero, Lera, Hermosilla, Pérez Mar-

tínez, Ruiz Zabala, Collantes, Mazón Solana, Hernández, Díaz Llano, Bolado, Ordoñez, Huerta, Suárez Quirós, Trueba, López Herrero, Lastra, López Mazón, Solar, Galían Garrido, Huidobro, Uzcudun y Soto Herrera.

**Quintas.**

Antes de dar comienzo á la sesión, el señor presidente manifiesta que el Ayuntamiento tiene que resolver tres casos de quintas; y llamados los individuos interesados, que lo eran Amilio Martínez Pérez, Francisco Salas Revilla é Isidoro Cuerno Villa, los dos primeros alegaron padecer exenciones físicas, quedando, por tanto, su resolución para ante la Comisión provincial. El tercero alegó la exención de ser hijo de viuda á quien mantiene; y oídos los testigos, que justifican la pobreza de la madre, se acordó por unanimidad proponer la declaración de exento.

\*\*

—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente hace saber á la Corporación que, impaciente por recibir las órdenes en virtud de las cuales se ha de proceder al derribo del cuartel de San Francisco, se dirigió al senador señor marqués de Hazas, rogándole averiguara la causa de la tardanza en su remisión, recibiendo por dicho señor noticia de que tanto del ministerio de la Guerra como de la Dirección general de Ingenieros habian ya salido completamente despachadas, significándole que acudiese á la capitania general del distrito, lo cual ha verificado oficialmente.

La Corporación oye con gusto las explicaciones de la presidencia.

—El señor secretario dá lectura de una circular remitida al Ayuntamiento por varios diputados provinciales, invitando á la Corporación á que designe un representante para que asista á la reunión que ha de celebrarse el 22 en Torrelavega con objeto de discutir las bases que se crean necesarias para remediar la crisis agrícola y pecuaria que sufre la provincia; acordándose adherirse al pensamiento y designar al profesor de Agricultura don Aurelio López Vidaúr para representar al Ayuntamiento de Santander.

—Se dá cuenta de una comunicación del señor vicepresidente de la Comisión provincial reclamando del Ayuntamiento el pago de los atrasos y concediendo para verificarlo de las 324,021.34 pesetas á que aquellos ascienden un plazo hasta el 29 del corriente.

La Alcaldía se encarga de hacer ver á dicha autoridad la imposibilidad de llevar á cabo el pago por tener que atender á remediar á la clase obrera, necesitada de recursos.

—Se aprueba una moción de la Alcaldía reglamentando la admisión de jornaleros y dictando reglas para que los trabajos se lleven á cabo en debida forma y de modo que los jornales que se faciliten resulten beneficiosos al pueblo. Se propone en dichas bases que los obreros á quienes se facilite trabajo sean hijos de esta ciudad ó se hallen empadronados en ella, llevando algún tiempo de residencia fija. Se señala el estipendio de cada jornal en dos pesetas á los hombres mayores de 18 años; los menores de esta edad y los que pasen de 60 percibirán seis reales, y cinco las mujeres que no excedan de 60. Solo se colocará un individuo de cada familia necesitada y se expulsará de los trabajos á los revoltosos ó que no cumplan con su deber.

—Se acuerda abonar á don José Penilla Soto la mensualidad corriente del sueldo que disfrutaba su finada esposa como maestra de niñas de la escuela de Peña Castillo.

—Pendiente de votación por haber resultado empate en la sesión anterior, el dictamen de la comisión de Obras denegando á don Fermín San Miguel la autorización solicitada para construir una casa en el ángulo Sur del muro de la rampa de Sotileza, usa de la palabra el señor Ruiz Huidobro manifestándose opuesto á dicha construcción; quedando aprobado el dictamen, en votación nominal, por 17 votos contra 11.

—Se dá cuenta de hallarse sobre la mesa, á petición del señor Herrero, las cuentas de las obras realizadas por administración durante la semana del 4 al 11 del actual; las

impugna el aludido concejal por no existir en ella una relación comprensiva de 360 pesetas invertidas en reparaciones llevadas á cabo en la vía pública.

La comisión de Obras manifiesta que los justificantes obran en la Contaduría municipal, y no tiene inconveniente en retirar las cuentas para traerlas en otra sesión con dichos justificantes.—Fueron aprobadas.

—Después de oír algunas explicaciones de los señores Trueba y Bolívar, se aprueban las gestiones hechas por la Comisión de Obras para adquirir la casa número 6 de la calle de Búrgos con objeto de dar cómodo acceso á la calle de Isabel la Católica. El señor Bolado votó en contra.

**Obras.**

Se acuerda sacar á subasta pública la construcción de una caseta ó kiosco de madera en la rampa donde la empresa de la «Corconera» tiene establecido el servicio de vapores, con destino á la recaudación del impuesto de consumos que devenguen las especies importadas por dichos buques.

Las obras están presupuestas en 811,12 pesetas, y el emplazamiento se hará al Oeste de la caseta de carabineros.

—También se propuso anunciar el concurso por ocho días para proveer la plaza de Director inspector de paseos y arbolados, vacante por haber sido anulado de real orden el nombramiento hecho á favor del ilustrado catedrático de Agricultura don Aurelio López Vidaúr, quedando el dictamen sobre la mesa á petición del señor Uzcudun.

—Se acordó proceder á la reconstrucción del muro derruido en la calle de San Martín, dando ocupación en esta obra á los braceros necesarios y tomando á sueldo, por administración, los canteros que se necesiten.

—La misma comisión presenta y luego retira, para unir á ellas algunos justificantes, las cuentas de los fondos invertidos en la semana última en obras por administración.

**Policia.**

Se autoriza á don Hermenegildo García para establecer en la calle de la Lealtad un puesto para la venta pública de carnes.

—Se desestima la petición de impermeables hecha por los guardias municipales destinados á la notificación y recaudación de las multas impuestas por las tenencias de Alcaldía, acordándose que este servicio se desempeñe por los porteros-alguaciles, á quienes incumbe verificarlo.

—A don Domingo Cuesta se le autoriza para establecer una industria de refinación de azúcares en una tejavana, de la calle de Cervantes, debiendo el arquitecto municipal inspeccionar la instalación.

—No siendo admisibles las proposiciones presentadas para el arriendo de los cajones desocupados en los Mercados públicos, se acuerda anunciar nueva subasta y prohibir la renta de comestibles en la vía pública.

**Beneficencia.**

Se aprueba un dictamen de esta comisión concediendo 250 pesetas anuales á los maestros de San Roman, Cueto y Monte como gratificación por la clase de adultos que celebran por la noche.

**La cuestión del arquitecto.**

Suscrita por los concejales de la minoría republicana, se presentó una proposición encaminada á tratar del asunto conocido por la cuestión del arquitecto.

Piden los firmantes que, cumpliendo los requisitos á que alude la Real Orden por la que se mandó reponer el arquitecto don Casimiro Pérez de la Riva, se suspenda á dicho señor del cargo que ejerce y se proceda á la formación del oportuno expediente para su separación, en virtud de estar sosteniendo un pleito con el Ayuntamiento.

Concedida la palabra al señor Trueba, uno de los firmantes, empieza manifestando que el asunto de que se trata ha sido causa de que la minoría republicana, en cuyo nombre habla, permaneciese largo tiempo alejada del Ayuntamiento por creer hollados sus derechos con la reposición llevada á cabo por la Alcaldía y que siendo su misión sostener los principios de la razón y la justicia, tienen que volver por sus fueros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cént.
Capital . . . . .	5	
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población:  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Buedo.—Balnearios de la provincia.  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicos 24, precios convencionales.

En este asunto—dice—va envuelta, no solo la honra de la administración anterior, sino también la del acusado, pues creo que nadie aceptaría una absolución que no estuviera basada en el resultado de las pruebas; y como quiera que la honra de un funcionario está comprometida, confío en que tomaréis en consideración lo propuesto y lo pasaréis á una comisión que la estudie y proponga lo procedente.

El señor presidente quiere que se de lectura de citada real orden, pues como en la proposición que acaba de leerse—dice—se hacen afirmaciones que se separan del fondo de aquella, es necesario que el Ayuntamiento conozca el espíritu de esa real disposición.

El señor Trueba pide que se lean los artículos del reglamento en que se previene que antes de entrar á discutir una proposición se pregunte si se toma ó no en consideración.

Después de algunas contestaciones entre la presidencia y el señor Trueba, el señor Collantes dice que no hay inconveniente en que se lea la real orden, y pide se dé también lectura del dictamen de la Comisión provincial en virtud del cual el señor gobernador civil de la provincia adoptó la resolución que motivó la real orden.

El señor Trueba se mostró conforme con lo manifestado por su compañero señor Collantes.

El señor Uzcudun pide la palabra, que le es negada por el presidente; y como continúa hablando y diciendo que él no es de peor condición que los demás para que no se le guarden las mismas consideraciones, el presidente le llama al orden, obligándole á sentarse.

Leídos la real orden y dictamen de la Comisión provincial, vuelve el señor Uzcudun á querer hablar y la presidencia á no consentirlo.

Puesto á votación si ha de tomarse ó no en consideración lo propuesto, se resuelve negativamente por 17 votos contra 12. Y se levantó la sesión.

**SECCION DE NOTICIAS.**

El día 17, en la estación central de Telégrafos de Madrid había detenido un despacho expedido en la de esta ciudad, cuyo destinatario es Manuel García, Montera, 14, principal (ausente).

El vapor «Saint-Simon», de la Compañía Transatlántica francesa, que llegó el día 2 á Marsella, procedente de Colón, ha conducido, dentro de sesenta y dos cajas, primorosamente acondicionadas, las ofrendas que con ocasión del próximo jubileo sacerdotal de Su Santidad, dedican los católicos de la América Central al padre común de los fieles.

El rico presente se compone en su mayor parte de ornamentos sagrados de plata y oro, y es además un muestrario espléndido de los más raros estimados productos de la exuberante naturaleza tropical, figurando en él desde los cereales y frutas más exquisitas hasta los lindos pájaros-moscas y las preciosas aves del paraíso: todo presentado con gusto y arte irreprochables, lo que hará seguramente que el regalo que al Santo Padre ofrecen los pueblos católicos de Centro-América, no desmerezca de los que de todas las cinco partes del mundo se envían con igual piadoso objeto y han de figurar en la Exposición Vaticana.

Se hallan vacantes las plazas de director médico de visita de navas, con sueldo anual de 1.250 pesetas y fianza de 2.500, del puerto de Santoña, y las de secretarios celadores, con sueldo anual de 1.000 pesetas sin fianza, de Santoña y Laredo.

Los aspirantes remitirán á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el de anteayer, instancias documentadas en la forma prescrita por el reglamento orgánico del ramo, de 12 de junio último.

En el vapor correo que saldrá esta tarde con rumbo á la Habana, que es el Ciudad de Santander, marcha á aquel puerto

nuestro distinguido amigo el señor marqués de Robrero, á quien acompaña uno de sus hijos.

Hemos tenido el gusto de recibir la *Cartilla* del señor Tolosa Latour sobre la *Higiene del trabajo en la segunda infancia*, folleto laureado con medalla de oro en la última exposición de Higiene.

Es un nuevo trabajo que prueba la infatigable actividad y constante estudio del joven médico.

También hemos recibido otro pequeño opúsculo titulado *Vulgaridades sobre la Higiene de las flores*, conferencia para señoras pronunciada en la Sociedad Española de Higiene por su secretario el Dr. Parada y Santín, y en la cual se contienen curiosos datos acerca de los distintos efectos que las propiedades de las flores—no solo el aroma, sino también el color y la forma—ejercen en nuestro organismo.

Y por último, han llegado también á esta redacción los *Discursos leídos en la inauguración del presente año académico en la Sociedad de Higiene*, que son uno del señor Parada y Santín y otro de nuestro ilustrado paisano el sabio médico don Modesto Martínez Pacheco, presidente de aquel centro científico.

La *Gaceta* recibida ayer publica, el real decreto que nos había anunciado el telegrafo, llamando al servicio de la Armada á los individuos de la inscripción marítima, cuyo ingreso se verificará en la forma siguiente:

Artículo 1.º Durante el año de 1888 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley del 17 de agosto del año 1885, tres mil trescientos individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los tres departamentos de Cadiz, Ferrol y Cartagena, facilitarán el contingente que se expresa en el unido estado.

Art. 3.º El ingreso de estos individuos tendrá lugar según lo vayan exigiendo las necesidades del servicio, así como se ampliará este llamamiento si fuese preciso.

Número de alistados; en el Departamento de Cádiz 509, que deben satisfacer un contingente de 496; en el del Ferrol 2.075, que deben satisfacer un contingente de 2.020; en el de Cartagena 805, á los que corresponde el contingente de 784.

En el tren correo de ayer llegó á esta población nuestro sabio paisano el señor don Marcelino Menéndez Pelayo, que según su costumbre, pasará al lado de su familia las vacaciones universitarias.

Reciba nuestro más cordial saludo de bienvenida.

En la cuarta plana se anuncian *mazapanes de Toledo*, hacia cuyo anuncio llamamos la atención de los lectores.

Ha llegado á Montevideo, en su primer viaje desde Italia, el vapor *Duchessa di Genova*, antes *México*, uno de los buques que con el *Oaxaca* y *Tamaulipas* constituirán la flota de la extinguida *Compañía Mexicana Transatlántica* que fueron adquiridos,—según oportunamente anunciamos,—por la italiana *La Veloce*.

Esta travesía del *Duchessa di Genova*, en la que ha invertido solo diez y nueve días, prueba que al cambiar de nombre y de carrera tan hermoso vapor, no han variado por eso aquellas excelentes condiciones de marcha que tan justa fama le dieron tanto á como á sus dos hermanos gemelos, mientras estuvieron haciendo la navegación del Seno Mejicano á los puertos del litoral cantábrico é Inglaterra.

En esta redacción se ha recibido el útil folleto que ha publicado el señor don Félix María Romero, Interventor de la Sucursal del Banco de Zaragoza, conteniendo unas *Tablas de reducción de moneda extranjera á española con arreglo al Decreto de 18 de noviembre de 1887*.

En virtud de convenio celebrado entre las empresas de navegación *Transatlántica* y del marqués de Campo, los pasajeros y mercancías que se embarquen en los vapores de la primera en Nueva York para los puertos del Pacífico comprendidos entre la América Central y San Francisco de California, serán trasbordados en Panamá y conducidos á sus respectivos destinos por los vapores que la segunda ha establecido recientemente en el litoral del Pacífico.

Esta noche se cantará en el teatro por segunda vez la linda zarzuela *El Juaramento*, y mañana tendrá lugar el estreno de *El Estudiantillo*.

En la presente semana tendrá lugar el beneficio del tenor señor Ruiz Madrid.

Ha fallecido en Málaga nuestro paisano don Gabriel Junco y Junco, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

El gobierno inglés ha agraciado con medallas de plata á los pescadores españoles Angel Domínguez y Agustín Lobelos en recompensa por haber salvado algunos tripulantes del vapor *Mateu Cay*, que hace algún tiempo naufragó en las inmediaciones del Cabo Ortegal.

También ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Naval al dueño del yatch *Margarita*, don Ernesto Longa, por los auxilios prestados en el salvamento del bote *Lucrecia*.

**Exposición Universal de Barcelona.** Según los informes de los periódicos de Barcelona la huelga de los obreros de la Exposición acabará pronto.

La huelga acabará por consunción. Nadie se preocupa de ella, y sólo los que nada tienen que hacer siguen á los obreros en sus paseos por las calles de la ciudad, en sus excursiones por las montañas vecinas.

Proyectaban que se declarasen en huelga los fundidores, y éstos, con gran sentido práctico, les manifestaron que no está el horno para bollos ni la Magdalena para tafetanes.

Reunieron los huelguistas en el cruce de la Rambla de Cataluña y calle de Valencia para acordar reunirse por la mañana en la plaza de Tetuán.

Fuerzas de la Guardia civil no les pierden de vista un solo instante.

—En *El Diario Mercantil* de aquella misma capital hallamos la siguiente noticia:

«Hemos oído la aseveración de que el futuro certamen será irremisiblemente aplazado al próximo setiembre. Y al inquirir nosotros, como era natural lo hicieramos, el fundamento lógico de tal noticia, ya que el racional no escapa al criterio más miope, hemos sabido, sino con extrañeza, con sentimiento de disgusto, que había sido autorizada por persona de toda competencia en el asunto.»

En las inmediaciones de Zúderhaks, en el Mar del Norte, dió costa el día 9 del corriente la barca alemana «*Renown*» que desde Bangkok se dirigía á Bremen con cargamento de arroz.

Como la mar era gruesa, el bote salvavidas de la estación próxima que acudió en socorro de los naufragos, tuvo necesidad de hacer varias tentativas antes de conseguir aproximarse al costado del buque; y después de haber recojido al capitán y diez individuos más, se vió obligado á retirarse y abandonar á los otros trece que quedaban sobre cubierta.

Sobrevino la noche, y durante ella el buque desarboló de los palos mesana y trinquete, desgajándose casi por entero contra las rocas, poniendo en grave apuro á los trece hombres que aún permanecían á bordo, cinco de los cuales fueron arrebatados al amanecer por un golpe de mar. Felizmente acudió el bote salvavidas con oportunidad, logrando esta vez recojerlos á todos excepto á dos de los que se encontraban en el agua, á quienes no fué posible salvar.

Ayer fué detenido y conducido á la oficina de Seguridad, y de allí á la cárcel, un sugeto acusado de haber robado un reloj.

Los confinados en el penal de Santoña Lúcio Soriano Serrano y Gregorio Vázquez Crespo, han sido trasladados á los de Valencia y Valladolid.

El Juzgado de Reinosa cita y llama á Joaquín Gómez Rodríguez, soltero de 25 años, natural de Rucandio, para que comparezca ante el mismo en el término de diez días á responder de los cargos que le resultan en causa por robo de 1.000 pesetas al señor cura de dicho pueblo, don Agustín Peña.

—El de esta capital cita á un desconocido para que se presente dentro del término de diez días á prestar declaración de inquirir en el sumario que se le instruye por lesiones inferidas á Desiderio Alonso Millán, en la madrugada del 4 de septiembre último.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de ayudante de marina y capitán del puerto de Mayagüez (Cuba) hecho á favor del capitán de fragata don Guillermo España, nombrándose en su lugar al de igual empleo don Enrique Sostoa.

El 4 de enero próximo á las once de su mañana se substarán en este Juzgado, con rebaja de 25 por 100 de la tasación,

varias fincas radicantes en Vioño (Piélagos) pertenecientes á Francisco Portilla Somaceto, para pago de costas en causa por tentativa de incendio.

Se ha dispuesto que los individuos que han sido destinados á Fernando Poó, salgan para dicho punto en el vapor correo del día 30 del actual.

El Ayuntamiento de Piélagos ha expuesto en la Secretaría por término de ocho días, el borrador del reparto municipal formado para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

Llamamos la atención de los lectores acerca del anuncio que publicamos en la sección correspondiente titulado *Vinos de mesa y referente* al almacén establecido por don Heraclio Soto en la casa número 22 de la primera Alameda, donde se expendían en condiciones de calidad y precio verdaderamente extraordinarias.

**Audiencia.**

En esta Sala primera se suspendió ayer el juicio oral de la causa del Juzgado de Santoña, seguida contra Venancia del Cerro Monte, por la falta de comparecencia de esta.

Mañana se verificará ante la misma Sala el juicio oral referente á la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, por delito de lesiones, contra Angel y Segundo González Cosío, estando su defensa á cargo del señor Lavín y Casals.

Ayer se celebró en esta Sala segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra José García Cruz, por hurto de dinero. El señor Ríos Portilla pidió en las conclusiones modificativas la libre absolución del encausado por ser menor de 15 años formulando en el acto del juicio idénticas conclusiones definitivas el letrado defensor señor Gutiérrez Colomer.

Hoy se verá en la misma Sala el juicio oral referente á la causa instruida en este Juzgado contra don Vicente García, director de *La Galerna*, por injurias á la Alcaldía.

Cosme González Roldán, procesado en el Juzgado de Reinosa, ha sido condenado por sentencia de la Sala segunda, como autor de un delito de disparo de arma de fuego, á la pena de un año y nueve meses de prisión correccional y accesorias; y como autor de una falta de lesiones, á la de diez días de arresto menor y reprensión, y al pago de las costas, declarándosele de abono la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida como comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1853.

DE TODO UN POCO.

No puede dudarse de que los *sucedáneos* son la gran conquista del espíritu moderno. Antes, el año que no traía pan era estéril, y los hombres se morían como tontos; y de la propia manera, el que no estudiaba no podía pasar sin por ignorante, y la que no era guapa no se casaba, al menos á título de guapa.

Mas así como la patata sustituye en casos de apuro al pan de que se carece, tanto dá hoy un atrevido como un sábio, y una rica como una hermosa.

Hé aquí que muchos hombres de antaño, encanecidos en el estudio, no se hubieran atrevido á esta manera de exponer sus pensamientos, sóbria y precisa, en que cada oración es una sentencia, y en la que no caben esas medias tintas y esos desvanecimientos que modifican si es necesario, el concepto emitido y dejan á salvo, en caso de error, la reputación del que ha escrito.

Y he aquí que ahora, que apenas hay sabios, nada hay más común que esta forma de escribir que hoy se me ocurre á mi adoptar.

Ciertamente que la calva es signo muchas veces de una gran potencia intelectual.

Hay hombres tan listos, que no es de extrañar que hasta se tomen el pelo á sí mismos.

Pero si se medita un poco, se vendrá á que, otras tantas veces por lo menos, la falta de pelo puede acusar una gran falta de entendimiento. Cuando no se entiende lo que se lee ó se piensa, ¿hay movimiento más natural ni frecuente que el de tirarse del pelo?

Siempre que veo á dos amantes querién-

dose en público, me hace ello el mismo efecto que una buena comedia mal representada; que mientras para los pobres actores suele ser tragedia, siempre es sainete para los que la ven.

El amor es una comedia que no sale bien más que en los ensayos.

Figurate lo que sería un árbol—me decía un triste—cuyas hojas nacieran secas, cuando todo en rededor era verdor y lozanía. Una cosa horrible ¿Verdad?

Pues eso es mi corazón, y así nacen mis ilusiones.

Cada generación de mujeres que llega dedica menos tiempo á esos sueños de que parecía que debía alimentarse exclusivamente su alma.

A las de hoy apenas si les inquietan ya durante más de una semana.

Calcúlese lo difícil que será llegar oportunamente á un corazón de mujer.

No respondo de que al escribir eso que antecede no me haya acordado de algún desengaño propio.

Creo, sin embargo, que no debo borrarlo. Acaso pensar no es otra cosa que recordar.

El mundo, con todas sus arterías y bribonadas, no logrará hacer nunca más que desengañados. A los tristes los hace tales su propio pensamiento.

Los polvos saben que los de arriba les han quitado algo, y andan buscando el modo de recobrarlo.

El día en que se convengan de que no es el dinero, que nunca tuvieron, lo que les han robado, sino la esperanza en Dios, ese día se reirán de los otros, porque nadie tiene más á mano que el pobre ese tesoro, superior á todas las riquezas del mundo.

El hecho ciertísimo de ser la timidez el único defecto que las mujeres no nos perdonan jamás, puede no ser otra cosa que una prueba más de su modestia.

La palabra *matrimonio* dejada caer en un diálogo de amor, es como el grito de «¡el enemigo!» dado en medio del campamento. Hace temblar al cobarde, que aquí es el hombre, y seduce al valiente, que es en este caso la mujer.

Verdad es que al cobarde, con aquello de que es bueno que pierda el miedo, suele dársele en la batalla el puesto de más peligro.

El progreso es una luz con la que los listos ven más claro, y los miopes de entendimiento, como tienen que acercarse mucho para verla, se quemán.

Esto pasa muchas veces. Conocí en Madrid un sugeto á quien se tachaba de pretencioso porque solía decir que cuantas mujeres visitaba se morían por él.

Pues bien: luego resultó que era médico.

Si la vida es sueño, quiere decirse que el que se muere joven no hace más que dormir la siesta.

CASA-AJENA.

DESDE PARIS.

17 de diciembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El decantado movimiento de concentración iniciado el 3 del corriente en la Asamblea de Versalles, según algunos hombres de buena voluntad que todavía quedaban entonces por el mundo, ha venido á parar en que el fraccionamiento de los partidos cuenta desde ayer un grupo más: el que le ha salido á la extrema izquierda con el nombre de *gruposocialista*, que ha dado al país el manifiesto de rigor, el cual por cierto contiene *ngeniosidades*—como dicen á este lado del Pirineo—si no nuevas, dignas, á lo menos, de apuntarse como curiosas y reveladoras del perpetuo contrasentido en que incurren estos patriotas que caminan á la cabeza de la civilización y del progreso. Por ejemplo, en su programa han escrito los del nuevo grupo:

Art. 9.º *Supresión absoluta de las congregaciones religiosas.*

Art. 1.º *Libertad absoluta de pensar, de hablar, de escribir, de reunirse, de asociarse, etc., etc.*

Es decir, que la libertad de asociarse es

absoluta, y en nombre de este principio se suprimen las asociaciones religiosas.

Pero estas incongruencias no son imputables solo á los menguados comparas del anarquismo, puesto que no menos que ellos hicieron los oportunistas del ministerio Ferry con las torpes leyes de expulsión de las congregaciones, y cuya intolerancia ha causado más daño á la República que la misma insubordinación de los gobiernos.

El Consejo de ministros de hoy ha sido de los más incoloros que se puede imaginar; y fuera del brote de ese nuevo grupo que se acaba de señalar, nada turba el marasmo que estos días pesa sobre la política, y que continuará después de la lectura dada hoy al decreto de suspensión de las sesiones en las Cámaras.

Lo que hoy solicita las miradas de toda Europa son los preparativos bélicos de los tres imperios. El lenguaje poco tranquilizador y hasta provocativo del *Embudo Russo* adquiere ahora mayor gravedad con las noticias que le atribuyen á inspiraciones directas del mismo czar. Esperemos que los tres colosos se contenten esta vez aún con gruñir un poco y poner el gesto avinagrado, sin pasar á romper las hostilidades, lo cual será fácil conseguir hasta que la situación de paz armada acabe de hacerse intolerable para cualquiera de ellos.

Aubertin tuvo ayer un ataque de hemiplejía, y transportado á la enfermería del Dispósito ha pasado muy mal la noche, agitado y en delirio. Tiene paralizado todo el costado derecho y se teme que la parálisis se generalice. El médico de guardia le considera en grave peligro.

El general Boulanger ha llegado ayer por la mañana.

Un telegrama de Roma dirigido al *Figaro* anuncia que Mr. Carnot ha manifestado la intención de asociarse á las fiestas del jubileo pontifical y enviar un testimonio de su veneración al Vaticano. El telegrama añade: «créese que el presidente enviará un representante portador de una carta y de donativos». La prensa, aún la más roja no tiene esta noticia por válida.

*El Intransigente* dice que si Mr. Carnot llegará á hacer esta manifestación oficialmente, aplicando á la letra la famosa frase de Spüller. «Francia es católica» el partido republicano en masa protestaría altamente.

Mr. Wilson ha asegurado que no renuncia de ningún modo á sentarse en los escaños de la Cámara y que irá á ocupar su puesto entre los representantes del país, á pesar de sus enemigos.

*El Corresponsal.*

EL ACEITE EN EL MAR:

En la reunión última celebrada en Kiel por la Sociedad Náutica, su presidente Her Lartori dió lectura á un informe presentado por W. Meissel, segundo oficial del vapor *Werna*, del *North German Lloyd*, respecto á un método, ensayado por él mismo en distintas ocasiones, para apacar las olas del mar y preservar á un buque de sus destructores efectos cuando aquellas son muy gruesas y se vé este obligado á capear.

El medio no es nuevo ciertamente pues se trata de la aplicación del aceite, cuyos maravillosos efectos calmantes sobre las olas son ya reconocidos por casi todos los marinos; pero si es nueva é ingeniosa la manera de usarlo ideada por Mr. Meissel, consiguiendo así ampliar el sistema y redondear, puede decirse, su campo de acción, puesto que hace posible su empleo aún en los casos en que la dirección de las mares sea contraria al rumbo seguido por la nave; es decir, aún cuando se halle esta capeando con la mar por la proa; mientras que hasta ahora solo era eficaz y aún posible el remedio corriente en popa ó con la mar por la aleta.—Y bien se entiende que al espresarnos así, nos referimos solamente á los buques de vapor, ya que ellos son los únicos que puedan sostener la primera de las referidas posiciones.

El aparato empleado por Mr. Meissel en sus interesantes experimentos consiste sencillamente en un cohete que lleva unido á sí un cilindro lleno de aceite, dentro del cual va encerrado un cartucho explosivo. Al ser lanzado el cohete desde la proa del buque, comunica el fuego al cartucho interior del cilindro al cual hace estallar á cierta distancia. El aceite se desparrama entonces en mil menudas gotas sobre una gran superficie de agua, en la que ejerce sus efectos bienhechores.

Según se hace constar en el informe que nos ocupa, los primeros experimentos los hizo Mr. Meissel con dos cohetes, uno de cinco pulgadas y otro solamente de dos. El pri-

mero estalló en el aire esparciendo el aceite en una extensión de mar que no bajaría de doscientos por cuadrados...

Posteriormente experimentos llevarónse á cabo en el transcurso del viaje, y en todos ellos quedó patentizada la bondad del método preconizado...

Buena prueba de que en el método de que se trata hay algo verdadero y práctico es que el Gobierno de los Estados Unidos...

SECCION MERCANTIL.

Duenas (Palencia) 18 de diciembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo, de 88 á 38 1/2 reales las 92 libras.

Centeno, de 25 á 90 id.

Cebada, de 22 á 22 1/2 la fanega.

Avena, 17 id. id.

Se han despachado durante la semana 1.000 fanegas de trigo á precio reservado, y 708 fanegas á 39 reales las 92 libras, puesto en la estación.

Harina de 1.ª, á 14 1/2 reales arroba.

Id. de 2.ª, á 13 1/2 id.

Compras encalmadas.

Tiempo bueno.

Estado de los campos inmejorable.

En vinos se han contratado algunas partidas con destino á Francia que en junto ascenderán á 12.000 cántaros, al precio de 10 reales uno. Para la parte de Santander y la Rioja también se han hecho algunas ventas al precio de 9 1/2 reales cántaro.

El Corresponsal.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 18.

Para después de las elecciones de senadores se anuncia un gran cambio de prefectos.

Muchos de estos han venido á París para conferenciar con el ministro del Interior.

La mayor parte de ellos espera que las elecciones senatoriales serán muy favorables al partido republicano.

El nuevo ministro de la guerra no ha introducido variación alguna en su departamento, conservando todo el personal que tenía su antecesor.

Con motivo de la suspensión de las sesiones la mayoría de los diputados han regresado á sus casas, reinando completa calma en los círculos políticos.

El gobierno dispondrá de un periodo de tregua hasta que vuelvan á reunirse las Cámaras.

Para entonces se cree que volverá á surgir una crisis ministerial por que los radicales están resueltos á suscitar nuevas dificultades al gabinete.

Viena 18.

Las noticias que se reciben de Belgrado presentan cada vez más tirantes las relaciones entre el rey Milano y el Parlamento.

Corre allí el rumor de que el primero esta resuelto á dar un golpe de Estado si la Cámara persevera en su actitud.

Londres 18.

Los despachos sobre la situación en el centro de Uropa aunque no señalan ningun hecho concreto continúan siendo pesimistas.

Rusia no renuncia á sus preparativos militares y Austria y Alemania siguen adoptando precauciones ante las eventualidades del porvenir.

Se tienen sin embargo esperanzas de que se evitará la guerra, gracias á los deseos de paz de que se muestra animado el anciano Emperador de Alemania.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

PLANTAS

BLANCA, 34.

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases para jardines y macetas. Rosales de todas clases, árboles frutales y cebollas. Definitivamente concluirá la venta el 30 del actual.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 19.—6 t.

En la sesión del Senado el ministro de Ultramar señor Balaguer, comienza á defenderse de los cargos que le dirigió el general Salamanca en la sesión última.

Madrid 19.—11 n.

El señor Balaguer en su discurso-defensa proclama la honradez del gobernador civil de la Habana y prueba que el general Salamanca le exigió muchas credenciales al ser designado para desempeñar la Capitanía general de la isla de Cuba. Enumera las disposiciones que desde que se hizo cargo del ministerio de Ultramar ha dictado, encaminadas á moralizar la administración en Cuba. (La mayoría hace muestras de asentimiento).

Rectifica el señor Salamanca concretando algunos hechos denunciados por el señor Bosch en su discurso al apoyar una proposición, pidiendo se abra una información parlamentaria acerca de la inmoralidad en Cuba, y dice que esta puede lastimar á las instituciones. (Fuertes rumores.) El señor Sagasta se opone á que

se discuta la proposición, porque esta suspendería la acción de los tribunales de justicia. Rechaza con mucha energía el supuesto de que la inmoralidad de Cuba pueda lastimar en poco ni en mucho á las instituciones. Defiende la conducta observada por el Gobierno y recuerda los tiempos en que se ejercía el odioso tráfico de la trata de negros, diciendo, aunque embozadamente, que muchos de los que hoy se escandalizan á causa de la inmoralidad actual, se han enriquecido con aquel ilícito comercio. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Los conservadores oponense á que se discuta la proposición.

Esta no pudo votarse por pedirlo solamente los reformistas señores Bosch, España y Búrgos y no los restantes.

Madrid 20.—2:30 m.

En Sierra Alhamilla, provincia de Almería, ha descarrilado un tren de viajeros resultando un muerto y seis heridos. Ignóranse detalles.

En el Consejo de ministros se ha tratado de asuntos administrativos.

Las últimas noticias recibidas de Austria son más tranquilizadoras.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantín goleta noruego Chondor, de 319 ts., capitán Damelsen, de Savannah, con 1.000 pacas algodón en rama, á don G. R. de la Parra.

Barca italiana Joca, de 494 ts., capitán Ghomes, de Filadelfia, con 17.183 cajas petróleo, para Bilbao.

ANUNCIO.

El día 20 del mes actual se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, clero, religiosas en clausura y clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, estas últimas en la siguiente forma:

Día 20.—Retirados y cesantes. Día 21.—Montepío civil, Regulares exclustrados y pensiones remuneratorias. Día 22.—Montepío militar y jubilados.

Día 23.—Trimestrales y retenciones. Días 24, 26 y 27.—Todos los ministerios. Del 26 al 28.—Cargas de justicia. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas interesadas. Santander 18 de diciembre de 1887.—José de Hoyos.

Don Gabriel Junco y Junco falleció en Málaga el lunes 12 de diciembre de 1887. R. I. P. Su desconsolada esposa doña Mercedes Junco, hijos, hermanos, hermanos políticos, su sobrino don José Cabrero, demás parientes, testamentarios y amigos suplican á usted se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el martes 20 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo recibe Blanca, 42, y despide en la iglesia. Santander 19 de diciembre de 1887.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and PARIS, listing various financial instruments and their prices for different dates.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 7 de diciembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 14 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 28 de idem.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

REMATE VOLUNTARIO.

Tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, calle de San Francisco, número 13, piso primero, el de un local que es de la parte Oeste, destinado á tienda paraguera, de la casa número 21 de dicha calle; y de una huerta poblada de árboles frutales, cerca de tapias altas de mamostería, en la calle de San Sebastián, cuya huerta mide 22 carros 63 centímetros de á 44 pies cuadrados, que equivalen á 33 áreas 98 centiáreas; tiene accesoria una casa que se halla á su ángulo Noroeste señalada con el número 8 de indicada calle de San Sebastián.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

CHOCOLATES

LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 10. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Sáiz

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, clases superiorísimas. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPOSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPANIA.

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Vigo, Illargarcía y Vigo. Salida de Santander todos los sábados.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA.

con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Salida de Santander todos los jueves.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL

DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.

Sofía y Palmira.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

FUENTE DEL FRANCÉS.

El magnífico y acreditado HOTEL SUIZO, el más concurrido del delicioso sitio de la Fuente del Francés, continuará abierto, durante todo el invierno y en él hallarán los huéspedes el mismo esmerado trato de siempre.

SE VENDEN

PERAS DE SAN GERMAN.

En el estanco de la Plaza de la Libertad darán razón.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA

HOTEL CONTINENTAL

calle de Méndez Nuñez.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

17, BLANCA, 17,

GRAN SURTIDO EN

GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN. Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros. Alfombras, mantas, plaid, abrigos é impermeables para señora.

HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17.

GRAN COLECCION DE ALMANAQUES PARA 1888 á precios baratísimos. CASADO HERMANOS, PUENTE, 1.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correo españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Caibarién, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

NAVARRO.

su capitán don Saturnino de Aldecoeca. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores correo

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

VENTA ECONOMICA.

Se vende la casa número 15 de la Cuesta del Hospital, compuesta de tres pisos, bodega y bohardilla. Darán razón, Burgos, 22 y 24, 5.ª

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjeroy Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las condiciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas y habitaciones sueltas de todas clases.

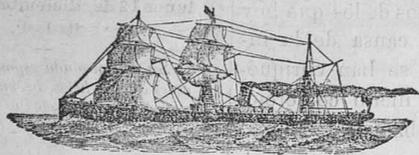
LA PROTECTORA  
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
 SOCIEDAD BENÉFICA.  
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
 Director, don A. Romero.

¡DINERO, DINERO!

Se desean colocar sobre hipotecas en esta ciudad varias partidas de 5 á 50.000 pesetas.  
 Se cederá del 5 al 6 por 100, según la importancia del asunto.  
 Se desean ocupar de 10 á 15.000 pesetas sobre garantía en efectos.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado  
**WASHINGTON,**  
 CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**LABRADOR,**  
 CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**LABRADOR,**

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

**AMERIQUE.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
 Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

OBJETOS DE ESCRITORIO Y ALMACEN DE MÚSICA

DE  
**CASADO HERMANOS**  
 PUENTE, 1.

Sección de objetos de escritorio.

Estuches de papel y sobres, desde una peseta.  
 Resmillas de papel comercial de 250 pliegos, desde 3 pesetas.  
 Sobres comerciales, desde 4 pesetas millar.  
 Tintas negras y de copiar, desde 3 pesetas frasco de un litro, y pequeños, desde 25 céntimos.  
 Plumas de infinidad de clases. Las célebres Humboldt legítimas, á 3 pesetas caja de 144 plumas.  
 Cuadernos, libros rayados, tinteros escribanías, cartapacios escritorios, copiadores, prensas de copiar, impermeables, secantes, etc., etc.  
 Almanaques para 1888, desde 35 céntimos.  
 Agendas para 1888, á 1.50, 2 y 2.50 pesetas.  
 Bolsas impresas, á una peseta el ciento.  
 Magnífico papel de empacar, á peseta el kilo.

**LUCHADORES AMERICANOS,**

SE ACABAN DE RECIBIR Á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS PAREJA.

Sección de música.

Métodos de solfeo, piano y otros instrumentos de diferentes autores.  
 Estudios y ejercicios adoptados en todos los conservatorios y academias.  
 Obras de concierto y de salón de los más reputados compositores.

**MÚSICA CLÁSICA Y RELIGIOSA.**

Óperas completas, desde 2 pesetas.  
 Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas.  
 Gran colección de música de baile, infinidad de piezas de fácil ejecución.  
 Ediciones económicas, Peters, Litolf, Ricordi, etc., etc.  
 Se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y el extranjero.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Arandura, en San Sebastián.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65, se remita certificado á provincias.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.  
 Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.



De omnibus cho colati clusibus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

**CAMISERIA Y ROPA BLANCA.**

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.  
 Hules ingleses de la mejor calidad para pisos; los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

**CAPA MORAL Y C.ª**  
 SAN FRANCISCO, 3.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE  
**EL ATLANTICO**  
 PARA 1888,  
 3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

**EL ATLANTICO**  
 EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraíso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

**Mazapan de Toledo**

legítimo, garantizado, se vende cast al precio de lo elaborado en Santander, en la tienda de ultramarinos

**LA COVADONGA,**  
 Cnosta del Hospital, número 2.

**CORTADOR DE SASTRE.**

Hay uno que admite proposiciones para Santander ú otro punto. No tendría inconveniente, en buenas condiciones, pasar á América. En esta imprenta informarán.

**LA CRUZ BLANCA.**

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,  
 BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,  
 calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)  
**SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,  
 PREMIADA CON  
**CUATRO MEDALLAS DE ORO**  
 EN LAS  
 EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE  
 BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

DE  
**SANTANDER**  
 FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,** garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.  
**LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL,**

**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
 Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.  
 Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ  
 A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

**OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.**

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

**SANTANDER.**

**EFEMERIDES**

CURSO DE ELECTRICIDAD FOR Joaquin Bustamante.	DE LA PROVINCIA DE <b>SANTANDER</b>	NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DESU DIOCESIS.
PROF TORPED Cartag 2 tom	LA VIUDEZ DE LIMA, Preciosa novela de TH. BENZON,	GRACIAS Y DESGRACIAS DEL <b>MATRIMONIO</b> Mareas. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.
Trad A. Sutiliz	<b>POESIAS</b> E. Menquez Pelayo,	CARTAS DE UN SOLTERON NOVIO. VERSA. <b>Espinola.</b>
GUIA INDI ANUNCIAN SANTANDER	Colección de las mejores producciones de este autor. SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.	CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS, FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

**El Sardinero**



FACTURAS  
CIRCULARES,  
CARTELES,  
Libros de Comercio  
TARJETAS,  
CROMOS, ETIQUETAS.